

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL 17 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **NEGÓ** LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR DANIEL CAMARGO TRIANA, JOSÉ DELFÍN URREGO SÁNCHEZ, LUZ CLARA ESCARRAGA MÉNDEZ, JENNY PAOLA URREGO TRIANA, DANIEL ROBERT CAMARGO MOYA, OLGA LUCÍA Y ÉDGAR TRIANA ESCARRAGA CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. DENTO DEL RADICADO **NO. 11001020300020240567100// STC045-2025**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO A **ELVIRA CARDENAS DE OTALORA, CLAUDIA OTALORA CARDENAS, ARMANDO OTALORA CARDENAS, HEREDEROES DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CLAUDIA TIRANA ESCARRAGA Y ANGIE TRIANA CUASPUD, LUCY DEL SOCORRO CUASPUD, LAURA TRIANA CUASPUD, JONATHAN CUASPUD ARCINIEGAS, MARIA LUZ ARCINIEGAS ORTEGA** Y TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N.º **11001-31-03-025-2009-00476-01** QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 21 DE ENERO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 21 DE ENERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

